CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019, ID N° 370.053, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMUNICACIONES".

ADENDA N° 02

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, procede a realizar una Adenda, respecto a los siguientes puntos:

1. Se modifica el punto 10 del Anexo B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC),** el cual queda redactado de la siguiente manera:

10. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **SI, se aplicará únicamente para el Ítem Nº 06 – RELOJ BIOMÉTRICO.** Se requiere de la autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, para los bienes

2. Se modifican las Especificaciones Técnicas conforme al siguiente detalle:

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM 1 – PROYECTOR MULTIMEDIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
El único punto a modificar del ítem 1 es el siguiente, el cual queda redactado de la siguiente manera:	
Idiomas del menú	Español (exigido) Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Coreano, Noruego, Portugués, Polaco, Hindi, Filipino, Malayo, Rumania, Ruso, Chino simplificado, Chino tradicional, Japonés, Húngaro, Checo, Tailandés, Turco, Farsi, Vietnamita, Sueco, Holandés, Árabe, Indonesio (opcionales)

ÍTEM 6 – RELOJ BIOMÉTRICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
Pantalla	TFT 2" color con interfaz gráfica de usuario como mínimo
Permite descarga de Datos	Mediante RS232, RS485, TCP/IP, USB
Equipado	con timbre integrado, bienvenida por voz
Lector	de proximidad, de huella digital, reconocimiento facial y/o PINs,
Tiempo de lectura	1 segundo como máximo

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Plataforma de hardware	ZEM510 o ZMM200
Sensor	ZK Sensor Óptico
Funciones estándar	Código de Trabajo, SMS, DLST, Consulta de autoservicio
Fuente de alimentación	12V DC 1,5 amp.
Versión del Algoritmo	ZK Finger v10.0 y v9.0 como mínimo
Configuración	Mínimo 1800 huellas, 1300 rostros de reconocimiento facial, opción de conectar impresora
Registro	para 100.000 eventos mínimo
MINI UPS	DE 12 VOLT PARA CASOS DE CORTE DE ENERGIA ELECTRICA AUTONOMIA DE 3 HORAS
Memoria Ram	para almacenar listas de servicios y registros de mantenimiento
Software desarrollado	para trabajar bajo Windows
Funcionamiento	On Line y Off Line
Certificado de Calidad	ISO 9001
Servicio Técnico	Instalación del equipo en condiciones para su uso. Contar con técnicos especializados para el soporte en caso necesario.
Garantía	Escrita. Mínimo 1 (un) año. Soporte de atención, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa, a cargo del proveedor.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay